

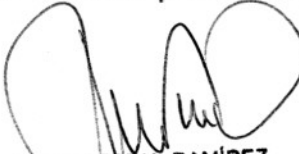


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
11 SEP 2008	
Recibido..	1335 Hs.
Exp. N°:	21128 "17oct" F.V.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo otorgara un subsidio a la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, destinado a reparar la autobomba, que actualmente se encuentran fuera de servicio por distintos siniestros.



Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
"17 DE OCTUBRE"

**FUNDAMENTOS**

SEÑOR PRESIDENTE

La autobomba perteneciente a los bomberos voluntarios de la ciudad de Capitán Bermúdez, sufrió un accidente en ocasión de servicio. Los daños sufridos al colisionar fuertemente contra un árbol dejaron a la unidad fuera de prestación.

Se trata de un coche modelo 1985, que fuera donado por la Empresa Cargil, hace dos años, la que fue reparada y puesta a nueva en Alemania y permite a esta dotación brindar un servicio rápido y eficiente al cordón industrial del Gran Rosario.

Su importancia es mayor, si se considera que su zona de influencia es desde la Avenida de Circunvalación de Rosario, hasta Puerto San Martín, y que la unidad perteneciente a los bomberos voluntarios, fue alcanzada por las llamas en su combate desigual contra los incendios de zonas rurales.

Teniendo en cuenta la magnitud de los accidentes que las industrias producen, que ponen en riesgo la seguridad de los numerosos trabajadores que se desempeñan en ellas, ya que ante una tragedia no se puede acudir prontamente al



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

siniestro, dependiendo de la asistencia de los bomberos voluntarios de la zona norte de Rosario.

En el coche perteneciente a los bomberos voluntarios, debe ser reparada íntegramente la cabina de la unidad, en la ciudad de Buenos Aires, y según estimó el jefe de bomberos señor Bou Yane, el costo de dicha reparación rondaría los treinta mil pesos y demandaría unos dos meses de trabajo.

Creemos necesario elaborar a la mayor brevedad un plan de contingencia, que permita hilvanar aquellos mecanismos necesarios para que ante la producción de un incendio, pueda ser sofocado a la mayor brevedad, evitando riesgos innecesarios y posibles pérdidas de vidas humanas.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de Comunicación.

  
Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
"17 DE OCTUBRE"